



Nota de prensa

Presidente Ollanta Humala no deje para mañana lo que puede hacer hoy en favor de las y los pacientes

Congresistas, Red de Pacientes y la Sociedad Civil exigen al Gobierno declarar de una vez licencia obligatoria para antirretroviral Atazanavir

Lima, 12 de febrero de 2015.- La pelota ya está en la cancha del Presidente Ollanta Humala, por ello, a este clamor que vienen haciendo desde hace varios meses la red de pacientes y diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de acceso a medicamentos, se han sumado diferentes Congresistas de la República, quienes, conociendo del enorme sobre gasto que realiza el Estado peruano y los abusos monopólicos de la industria farmacéutica, exigen al Ejecutivo declarar de inmediato la Licencia Obligatoria para el Atazanavir, medicamento usado para el tratamiento del VIH.

Javier Llamaza, Acción Internacional para la Salud / RedGE, indicó que el Jefe de Estado ha sostenido reuniones con funcionarios de los diferentes ministerios, como el Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para ver este tema. “Nosotros confiamos que cumplirán con su función de cautelar los recursos públicos y no permitir el sobregasto en medicamentos, también confiamos en el buen criterio del Gobierno para tomar la decisión en favor de la Licencia Obligatoria para el Atazanavir”, enfatizó.

Por su parte, Mario Rios de Justicia en Salud dijo que el gobierno tiene todos los fundamentos que muestran la necesidad y viabilidad para otorgar esta licencia obligatoria. “El presidente Humala debe tomar esta decisión soberana que permitiría beneficiar a todos los peruanos y peruanas, no se trata solo de los pacientes con VIH. No podemos permitir que continúe este sobregasto, sobre todo considerando que hay otros aspectos que necesitan ser atendidos, todos conocemos que hay diferentes aspectos del sector salud que están en crisis”, añadió.

Para el Dr. QF. Luis Kanashiro, Decano del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, el Estado compra esta medicina a S/. 29.00 cada tableta a la única empresa Bristol Myers Squibb, que tiene una patente de exclusividad en su comercialización hasta el 2019, gastando más de lo que debería. Señaló que el último año se destinaron 27 millones de soles para abastecer los hospitales del Minsa, EsSalud y FF.AA. "Esto es un abuso que perjudica la compra de todo tipo de medicina, el Estado no puede designar mayor presupuesto al tratamiento de otras enfermedades porque gasta demasiado en el Atazanavir", advirtió al precisar que en Bolivia el mismo antirretroviral se vende a S/. 1,40.

Alerta desde el Parlamento

A su turno, el Congresista Jaime Delgado exhortó al Estado a otorgar la licencia obligatoria para Atazanavir, al recordar que las funciones del Legislativo están enmarcadas en el cumplimiento de las normas y de esa forma garantizar una vida digna para los ciudadanos y ciudadanas. “En esta lógica, es necesario que la PCM de luz verde para que apruebe la licencia obligatoria y se dé un uso eficiente de los recursos públicos”, señaló.

Cabe indicar que entre las organizaciones que trabajan por el acceso a medicamentos y que venimos exigiendo desde hace ya bastante tiempo la licencia obligatoria para Atazanavir son: Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), Acción Internacional para la Salud (AIS), PROSA, GIVAR, Red de Pacientes y Usuarios, Si, Da Vida, Foro Salud, Justicia en Salud, Foro Salud, entre otras. Y creemos que el Gobierno no puede seguir siendo el responsable de que se paguen grandes cantidades de dinero por la compra de este antirretroviral a una sola empresa, Bristol Myers Squibb.

Contacto de prensa

Roxana Rodríguez

954.183.864 (RPC) / #965.803.983